

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA
INFRAESTRUCTURA EN ENTORNOS INSTITUCIONALES Y CULTURALES**

CONVOCATORIA N° PAF-DPR-O-038-2017

ADENDA No. 1

**OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,
CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
(CDI) EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA).**

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del SUBCAPITULO I “GENERALIDADES” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, se establece la necesidad de modificar el **PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)**, por cuanto una vez verificadas las áreas de acuerdo al diseño arquitectónico e hidrosanitario se modifican las cantidades y valores para los ítems indicados en el presupuesto oficial; y se actualizan los documentos técnicos publicados como anexos a los Términos de Referencia, así:

1. Se modifica el numeral **1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) SUBCAPITULO I del CAPÍTULO I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA** en relación con los valores y cantidades para los ítems “1. Aulas, comedor, zona administrativa, depósitos y/o almacenamiento (incluye redes eléctricas), 2. Zona de servicios: cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias. (incluye redes generales) y 3. Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta. (incluye estructura)”, una vez verificadas las áreas de acuerdo a diseño arquitectónico; modificación que afecta el presupuesto correspondiente a la etapa 2 y presupuesto total de la convocatoria, así como los valores mínimos y máximos requeridos en la oferta económica y para los mencionados ítems del presupuesto. En consecuencia el numeral **1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)** queda así:

1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO (PE)

El Presupuesto Estimado (PE) para la contratación de la “**REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)**”. es hasta la suma de ~~DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.188.957.333,00)~~ **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$2.188.957.220,00)**M/CTE, incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presupuesto para cada etapa es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
ETAPA 1 Revisión y complementación a estudios y diseños	Hasta la suma de \$ 35.919.550,00
ETAPA 2: Ejecución de Obra.	Hasta la suma de \$ 2.153.037.783,00 \$ 2.153.037.670,00
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (ETAPA I + ETAPA II)	Hasta la suma de \$2.188.957.333,00 \$2.188.957.220,00

El valor del presupuesto estimado para el contrato de ejecución del proyecto en la Etapa 1, incluye sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, gastos administrativos, costos directos (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, ploteo de planos, servicios públicos, copias, fotografías, desplazamiento aéreo, desplazamiento terrestre, hospedaje, ensayos de laboratorio, equipos de topografía, equipos especiales, entre otros costos directos) y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y cierre, balance financiero y ejecución del contrato, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo.

En la Etapa 1, el factor multiplicador se aplica únicamente sobre los sueldos, incluyendo dominicales.

De igual manera incluye todas y cada una de las actividades que se requieran ejecutar con el fin de garantizar la funcionalidad y operatividad de la infraestructura, como son adecuaciones de lote, rellenos, estructuras de contención, acometidas de servicios públicos, cerramientos, paisajismo, urbanismo y todas aquellas obras que surjan dentro de la etapa del diseño dando cumplimiento a los requerimientos mínimos contemplados en los presentes Términos de Referencia y sus anexos.

Las dos etapas tendrán un presupuesto estimado, particular y diferenciado, en consideración con lo dispuesto en los presentes términos de referencia.

La propuesta económica no podrá ser inferior al valor mínimo ni superior al valor máximo del presupuesto estimado para la convocatoria, así mismo, la propuesta de cada una de las etapas no podrá ser inferior al valor mínimo ni superior al valor máximo del presupuesto establecido para la respectiva etapa.

- 1.3.1. El Presupuesto estimado para el desarrollo de la Etapa 1 **“REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS”** es de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$35.919.550,00) M/CTE**, incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
- 1.3.2. El presupuesto estimado para la Etapa 2 **“EJECUCIÓN DE OBRA”** es hasta por la suma de ~~**DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (2.153.037.783,00)**~~ **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS (2.153.037.670,00)M/CTE** incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

Para la Etapa 2 el(los) proponente(s) para la oferta económica deberá(n) diligenciar el Formato Propuesta Económica, correspondiente al valor total ofrecido, y cada una de las casillas de este formato, teniendo como referencia el presupuesto contenido en el Formato “Presupuesto del Proyecto” anexo 2 en el cual se detalla el presupuesto oficial.

Para lo anterior se deberán tener en cuenta los siguientes valores mínimos y máximos, que igualmente fueron

ajustados por la Entidad y se aproximaron por exceso o defecto al peso:

DESCRIPCIÓN	Valor Mínimo de la Etapa	Valor Máximo de la Etapa
ETAPA I: ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS incluido IVA	\$ 32.327.595,00	Hasta la suma de \$35.919.550,00
ETAPA II: ETAPA DE OBRA incluido AIU	\$ 1.937.734.005,00 \$ 1.937.733.903,00	Hasta la suma de \$ 2.453.037.783,00 \$ 2.153.037.670,00
PRESUPUESTO ESTIMADO - PE PROYECTO (Etapa I + Etapa II)	\$ 1.970.061.600,00 \$ 1.970.061.498,00	Hasta la suma de \$2.188.957.333,00 \$2.188.957.220,00

Respecto a la Etapa II obra, a continuación se muestran los valores correspondientes al valor mínimo y al valor máximo a ofertar por el proponente para cada ítem del presupuesto oficial estimado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor Mínimo del Ítem	Valor Máximo del Ítem
1	Aulas, comedor, zona administrativa, depósitos y/o almacenamiento (incluye redes eléctricas)	\$1.444.066,00 \$1.406.418,00	\$ 1.604.518,00 \$ 1.562.687,00
2	Zona de servicios: cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias. (incluye redes generales)	\$2.331.568,00 \$2.254.491,00	\$2.590.631,00 \$2.504.990,00
3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta. (incluye estructura)	\$496.432,00 \$489.723,00	\$551.591,00 \$544.137,00
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	\$228.563,00	\$253.959,00
5	Zonas blandas (arborización y empedrado, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos infantiles incluyendo placa y acabados de piso)	\$66.025,00	\$73.361,00
6	Cerramiento Perimetral (incluye cimentación)	\$208.528,00	\$231.698,00

Para la presente convocatoria, se debe tener en cuenta:

- a. Tope máximo componente Administración del A.I.U.: 17%
 - b. Tope máximo componente Imprevistos del A.I.U.: 3%
2. Se modifica el **ANEXO 2 PRESUPUESTO OFICIAL** en relación con los valores y cantidades para los ítems "1. Aulas, comedor, zona administrativa, depósitos y/o almacenamiento (incluye redes eléctricas), 2. Zona de servicios: cocina, cuartos técnicos y baterías sanitarias. (incluye redes generales) y 3. Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta. (incluye estructura)", así como el valor total de la etapa 2 y el valor total del presupuesto estimado. En consecuencia el Anexo 2 de los términos de referencia, queda así:

**ANEXO 2
PRESUPUESTO OFICIAL**

ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)					
1. ETAPA 1. REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)					
DESCRIPCIÓN					VALOR TOTAL
REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)					30.184.495,80
VALOR TOTAL IVA 19% SOBRE VALOR DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS					5.735.054,20
VALOR TOTAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS					35.919.550,00
2. ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	PRECIOS UNITARIOS	VALOR TOTAL
1	Aulas, comedor, zona administrativa, depositos y/o almacenamiento (incluye redes eléctricas)	M2	523 537,00	1.604.518,00 1.562.687,00	839.162.914,00 839.162.919,00
2	Aulas, comedor, zona administrativa, depositos y/o almacenamiento (incluye redes eléctricas)	M2	234 242,00	2.590.631,00 2.504.990,00	606.207.654,00 606.207.580,00
3	Circulaciones, rampas, escaleras, áreas de ingreso y salida y zonas verdes, con cubierta. (incluye estructura)	M2	292 296,00	551.591,00 544.137,00	161.064.572,00 161.064.552,00
4	Zonas duras sin cubierta (Circulaciones abiertas y parqueadero)	M2	120,00	253.959,00	30.475.080,00
5	Zonas blandas (arborización y empradización, incluye preparación del suelo, suministro e instalación de juegos infantiles incluyendo placa y acabados de piso)	M2	477,00	73.361,00	34.993.197,00
6	Cerramiento Perimetral (incluye cimentación)	ML	162,00	231.698,00	37.535.076,00
A	VALOR DIRECTO OBRA				1.709.438.493,00 1.709.438.404,00
	Administración	17%			290.604.544,00 290.604.529,00
	Imprevistos	3%			51.283.155,00 51.283.152,00
	Utilidad	5%			85.471.925,00 85.471.920,00
	Valor IVA sobre la utilidad	19%			16.239.666,00 16.239.665,00
B	VALOR COSTOS INDIRECTOS				443.599.290,00 443.599.266,00
COSTO TOTAL OBRA (A+B)					2.153.037.783,00 2.153.037.670,00
3. VALOR TOTAL OFERTA (1+2)					2.188.957.333,00 2.188.957.220,00

3. Con la presente adenda se modifica el Formato 4, en consecuencia se publica con la presente adenda el archivo de Excel "**Formato 4. Propuesta Económicav2**" el cual hace parte de los términos de referencia y reemplaza de manera integral el archivo de Excel "Formato 4. Propuesta Económica" que fue publicado el 30 de mayo de 2017.
4. Con la presente adenda se modifican los anexos **Anteproyecto Arquitectónico, Anteproyecto Hidrosanitario y Anteproyecto Eléctrico**, en consecuencia, con la presente adenda se publican los documentos **Anteproyecto Arquitectónicov2, Anteproyecto Hidrosanitariov2 y Anteproyecto Eléctricov2** los cuales hacen parte de los términos de referencia y reemplazan de manera integral los anexos denominados "Anteproyecto Arquitectónico, Anteproyecto Hidrosanitario y Anteproyecto Eléctrico" respectivamente que fueron publicados el 30 de mayo de 2017.
5. Con la presente adenda se modifica el anexo **Recomendaciones Mínimas de Construcción** y en consecuencia, con la presente adenda se publica el documento **Recomendaciones Mínimas de Construcciónv2** los cuales hace parte de los términos de referencia y reemplazan de manera integral el documento "Recomendaciones Mínimas de Construcción" respectivamente que fue publicado el 30 de mayo de 2017.
6. Se modifica el numeral **2.14 LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES APLICABLES**, del Capítulo I DISPOSICIONES ESPECÍFICAS del subcapítulo II de los Términos de Referencia y el numeral 5 de los estudios previos en el mismo sentido, de la siguiente manera:

2.14. LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES APLICABLES

El CONTRATISTA debe realizar los trámites para obtener las licencias y/o permisos requeridos para la materialización del proyecto, o sus modificaciones y/o actualizaciones para lo cual deberá atender y realizar los estudios técnicos y diseños, requeridos por la autoridad competente para el trámite de dichas licencias y/o permisos.

El CONTRATISTA está obligado a elaborar y radicar todos los estudios, planos, memorias, ensayos, etc. necesarios para tramitar la solicitud de Licencia de Construcción y/o de urbanismo, ante la Curaduría Urbana y ante la entidad urbanística competente; del mismo modo está obligado a asistir a cualquier tipo de reunión que se cite con este fin y a responder, a sus costas, los requerimientos de la Curaduría Urbana y demás entidades competentes, hasta obtener y entregar a FINDETER la correspondiente Licencia de Construcción debidamente ejecutoriada, incluyendo la Licencia de Urbanismo si a ello hubiere lugar.

Los costos de las copias para la realización de este trámite serán a cargo del CONTRATISTA y los costos de las expensas será un costo reembolsable que se pagará al CONTRATISTA. El CONTRATISTA adelantará bajo su total responsabilidad y dentro del plazo establecido en su cronograma de trabajo los trámites para obtener la licencia de construcción ante las entidades competentes.

Con el fin de obtener las licencias el contratista deberá presentar:

- Firma de planos y formularios para obtención de licencias.
- Firma de memoriales de responsabilidad.
- Licencia de construcción y licencias y/o permisos para el suministro de servicios públicos y demás trámites necesarios para la construcción y puesta en funcionamiento del ~~colegio y Parque Recreo Deportivo~~ **Centro de Desarrollo Infantil**, ante las entidades pertinentes.

Sin embargo, en el caso que durante la ejecución del contrato se requiera el trámite de algún tipo de licencia y/o permiso adicional, será responsabilidad del contratista adelantar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes que permitan el desarrollo normal del contrato y de las obras.

En lo demás, los Términos de Referencia de la presente convocatoria, se mantienen sin modificaciones.

CONVENCIONES: Las correcciones a realizar serán tachadas ~~tachadas~~.

El presente informe se expide a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)